



Colegio Oficial de Agentes de
Aduanas y Representantes
Aduaneros de Barcelona

Sesión online del COACAB sobre novedades y retos en la certificación del origen de las mercancías

La letrada del COACAB, Irene Guardiola, fue la encargada de impartir este webinar para explicar cuándo y cómo es necesario determinar el origen de un producto y las principales dificultades con las que se pueden encontrar los operadores.

El lunes 13 de diciembre, el Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona (COACAB), organizó una sesión online, impartida por Irene Guardiola, sobre las "Novedades y retos en la certificación del origen de las mercancías".

The screenshot shows a Zoom meeting interface. At the top, there are several video thumbnails of participants, some with names like 'Nar...'. To the right, there are control icons for 'MC' (Moderator) and 'C' (Camera). Below the thumbnails is a presentation slide. The slide has a white background with a black border. In the top right corner, it features the COACAB logo and the text 'Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona'. The main content of the slide includes a collage of various national flags on the left, a world map with a barcode and question marks in the center, and the title 'NOVEDADES Y RETOS EN LA CERTIFICACIÓN DEL ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS' in large blue letters. At the bottom right, it identifies the speaker as 'Irene Guardiola Lapuente Abogada'.

La letrada del COACAB empezó explicando qué es el origen de un producto y los tipos (preferencial y no preferencial) y cuándo es necesario determinar el origen de este, indicando que hay que determinarlo cuando son ventas nacionales, ventas intracomunitarias, fabricación de un producto o una exportación.

También se refirió a los criterios para la determinación del origen y a aquellos aspectos a tener en cuenta para determinarlo, poniendo énfasis en que, dado que a todo producto hay que darle un origen, es muy importante analizar "si el país con el que se va a comercializar un producto



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

ha suscrito algún acuerdo preferencial con la Unión Europea o bien si el país y producto está sujeto a alguna medida de política comercial”.

Por lo que respecta a las novedades, Irene Guardiola señaló que las normas de origen no preferenciales se han modificado como consecuencia de la entrada en vigor de nueva versión sistema armonizado 2022 y también destacó que, aunque no es entendible, “un mismo producto puede tener dos orígenes”, uno preferencial y otro no preferencial, cuando el producto pueda estar sujeto a medidas de política comercial.

Asimismo, otra novedad son las nuevas Normas de origen Transitorias Paneuromeditarráneas, que “coexistirán con las PEM y son más flexibles”.

En cuanto a los retos, Irene Guardiola destacó que al haberse implementado nuevas formas de certificar el origen, pasándose de una certificación por parte de la administración aduanera a un proceso de autocertificación, “los exportadores asumen mayores responsabilidades”.

Otro reto destacó por la letrada fue el referido a que los operadores “tienen que dominar bien los diferentes acuerdos, o estar bien asesorados, para no incurrir en certificaciones erróneas del origen de un producto”.

Irene Guardiola finalizó su exposición detallando cómo se certifica el origen preferencial y dio respuesta a una serie de preguntas y dudas de los participantes en esta sesión online.